

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 219

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA S/  
ASUNTO Nº 195/90 (PROY. DE RESOLUCION SOLICITANDO AL  
PEJ INFORME SI EXISTEN O HAN EXISTIDO CONVERSAS/  
CIONES C/ CÍAS. EXTRANJERAS, REF. AL DEPÓSITO EN EL TER/  
RITORIO DE RESERCHOS INDUSTRIALES TOXICOS)

Entró en la sesión de: 09-8-90 P/R.

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº 3º



089

S/Asunto Nº 195/90

M. LEGISLATURA TERRITORIAL  
DICTAMEN DE COMISION  
MESA DE ENTRADA  
8 AGO 1990  
SEC 7 Nº 275 HORA 130

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de Res. Solicitando al P.R.T. informe si existen o han existido conversaciones con Cias. extranjeras, referentes al depósito en el territorio de desechos industriales y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 8 de Agosto de ..



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

*o Nacionales por los representantes*

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, si existen o han existido conversaciones con compañías extranjeras, tendientes a posibilitar que, por su intermedio, se depositen en el Territorio, desechos industriales y tóxicos de Italia y Estados Unidos.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, Regístrese y archívese.

Art. 2º Adjuntar a la presente la Res. de la H.L.T.  
Nº 086/89 y ~~reafirmar~~ reafirmar en todos sus términos



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión hace suyos los fundamentos expuestos por el autor del proyecto.

SALA DE COMISION, 8 de Agosto de 1990.



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.*

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

ANDRADE, Noemí.....  
AUGSBURGER, Luis.....  
NOIA, Victor Hugo.....  
DEL BLANCO, Carolina.....  
PRADA VILLA, Ricardo.....  
MANFREDOTTI, Mario.....

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 195

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE P. S. A. PROYECTO DE RESOLU-  
CION SOLICITANDO AL P. E. T. INFORMES SI EXISTEN  
O HAN EXISTIDO CONVERSACIONES CON COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS, REFERENTES AL DEPOSITO EN EL  
TERRITORIO DE DESECHOS INDUSTRIALES Y TOXICOS. -

Entró en la sesión de: 02-8-90.

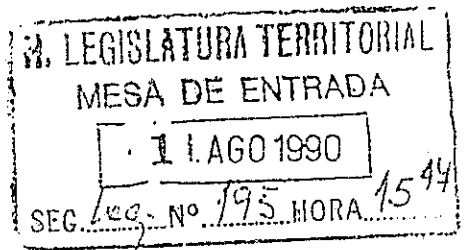
COMISION Nº 1

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo tener fehaciente conocimiento respecto de las informaciones de que da cuenta el periódico DENDRON - Información Forestal Argentina - Año II- N° 8 - Junio de 1990, el cual, expresa: "El alerta rojo no para de sonar para todos los grupos ecologistas de la Patagonia. Sumándose a la amenaza siempre en ciernes del plan de construir el priemar basurero -- nuclear del mundo en la localidad cercana de Sierra del Medio (Gastre) hace pocos días se destapó la olla de varios intentos de negociado por parte de compañías que se encargan de hacer desaparecer los desechos - tóxicos de Italia y USA con los gobernadores del Chubut y Tierra del - Fuego .. .. .".

Por los argumentos expuestos, la trascendencia e implicancias del tema en cuestión, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de Resolución.-

LUIS EDEISO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

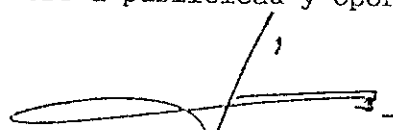
HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E IS  
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1\*: Solicitar del P.E.T. si existen o han existido conversaciones con compañías extranjeras, tendientes a posibilitar que, por su intermedio, de depositen en el Territorio, desechos industriales y tóxicos de Italia y Estados Unidos.--

Artículo 2\*: Comuníquese al P.E.T, dése a publicidad y oportunamente, archívese.--



LUIS EDLISO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.